

aplicación de su principio. Y si este principio ha de hacer científicamente fecundos aquellos hechos, y el método psicológico, como analítico-sintético, empieza por los fenómenos, el análisis de los fenómenos psicológicos se impone ya lógicamente.

Cómo conocemos los fenómenos psicológicos?

encia del mismo fenómeno  
al sujeto que lo siente y  
necesario por naturale-  
nuestra ciencia.

encia sensi-  
que grave-  
ciencia-  
al

## CAPITULO V.

### LA CONCIENCIA.

**La Conciencia psicológica.** Hablando de la conciencia en términos generales, unas veces nos referimos á la razón en cuanto pronuncia juicios sobre la bondad ó malicia de los actos humanos, y otras á nuestra mente, en cuanto siente y percibe afecciones ó hechos internos, y los percibe y siente como nuestros; quiero decir los actos y el sujeto mismo de tales actos: aquélla forma la llamada *conciencia moral*, cuyo estudio corresponde á la *Ética*; la segunda es la *conciencia psicológica*, cuya realidad, objeto y valor como fuente de conocimientos ciertos, ha estudiado la *Lógica*.

Las doctrinas de esta ciencia y las de la *Ética* y *Psicología*, relativas al método y á los fenómenos psicológicos, nos enseñan que la conciencia es *veritas* piamente dicha es la psicológica.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

1925 MONTERREY, N.P.M.

aplicación de su principio.  
de hacer científicamente  
chos, y el método y á los procedimientos  
sintético, empiezan la base experimental de  
de los fenómenos igual manera la realidad y ca-  
camente. Los fenómenos psicológicos nos darán

Cómo función que nos hace conocerlos,  
conciencia, considerada como facultad, no  
tener atributos diferentes de la conciencia  
considerada como acto. Si el conocimiento direc-  
to, personal, de un hecho interno, sabido como  
al hecho concreto, por presencia inmediata del  
hecho mismo al sujeto al cual modifica, y en este  
sentido con realidad que la suya propia expresa,  
distingue al fenómeno psicológico, fácilmente se  
comprenderá que la conciencia psicológica repre-  
senta la *experiencia interna*, el *sentido íntimo*, la  
*reflexión psicológica*; nombres con los cuales es  
designada.

*Experiencia interna*, porque es la conciencia  
respecto del alma y sus modificaciones lo que la  
experiencia externa respecto del cuerpo y las su-  
yas, más el saber que sabe, el conocer que co-  
noce lo que por la experiencia externa y la inter-  
na aprehende; percepción directa de que siente  
sus actos, y los conoce como suyos con certeza  
tan fundamental y positiva que en la realidad ex-  
perimentada de estas modificaciones ó estados  
internos experimenta su propia realidad.

*Sentido íntimo*, porque es la percepción presen-  
te de los fenómenos internos, que en la actualidad nos  
con determinación bien concreta; porque  
de nuestro yo, sólo para la misma

LA conciencia del mismo fenómeno  
del sujeto que lo siente y  
conciencia perceptible, más necesario por naturale-  
y porque realmente es el fundamento de nuestra  
nuestra propia existencia, in-  
manente, substantiva, el sentimiento de que son mis  
modificaciones y de que el sujeto de las mismas, con  
certeza por argumento mellado.

*Reflexión psicológica*, porque la conciencia p al  
fecta, la conciencia humana es facultad intelectu-  
al que conoce sus actos, y vuelve sobre ellos  
reconociéndose como su causa. «Esta es la razón  
de que nosotros no sólo percibimos que sentimos,  
ya con los sentidos internos, ya con los externos,  
sino que también percibimos que entendemos, y  
en general que obramos. De aquí nuestra aptitud  
para percibir la propia existencia; en cuanto por  
esta percepción refleja volvemos á la cabeza mis-  
ma y fuente de toda nuestra actividad, y por lo  
cual nos concebimos como un verdadero indivi-  
duo, separado de toda otra cosa, principio de to-  
das las operaciones que ejerce». (1)

Siendo así el orden consciente y los fenómenos  
psicológicos, bien se explica que haya sido de-  
finida la conciencia por Balmes, «presencia inte-  
rior de nuestras propias afecciones», consideran-  
do principalmente nuestro modo de conocerlas  
que Liberatore, atendiendo á la facultad y su  
origen, define la conciencia como reflexión de

(1) Liberatore: *Logica et Metaphysica Generalis. De veritate  
conscientie.*

aplicación de su principio de hacer científicos, y el método y áre sí misma; facultad sintético, empírico *se ipsum, atque ita percipiente*.<sup>1</sup> El P. Ceferino, considerando el contacto de conciencia, y determinando la fuerza de su conocimiento, la formule así: percepción experimental de algún estado interno, modificación ó afección presente de nuestra alma; estado *interno, presente*, por las razones antedichas, y limitado á cierto orden, porque, como advierte el filósofo dominico con suma prudencia que evita argumentos y errores *vitalistas*, «no todos los estados ó afecciones del alma están sujetos á la conciencia».

Existen, según probaremos, fenómenos y fuerzas cuya acción y causa atribuimos con bien fundada verdad y certeza á nuestra alma, aunque no constan como *hechos psicológicos*, y por consiguiente no son conocidos por la percepción experimental de la conciencia; la cual si es criterio capitalísimo, fuente abundante para el conocimiento de nuestra alma, no es el criterio único, la única fuente de las verdades psicológicas.

Diversas por sus términos las precedentes definiciones de la conciencia, su doctrina es idéntica en el fondo, reconociendo los tres ilustres pensadores, y antes y después de ellos y con ellos cuantos no participan de las erróneas hipótesis panteístas, escépticas, kantianas ó positivistas, la existencia de este principio personal de conocimientos ciertos, infalible en su orden

por presencia y experiencia del mismo fenómeno sentido y afirmado, y del sujeto que lo siente y afirma; principio además necesario por naturaleza para nuestra vida y para nuestra ciencia.

**Fines de la Conciencia: conciencia sensitiva y reflexión psicológica.** Porque gravemente erraría quien entre los fines de la conciencia psicológica sólo admitiese los relativos al orden intelectual; cierto que sus hechos son criterio seguro y directo para el estudio de nuestra alma, que es testimonio irremplazable en orden al conocimiento de nuestra propia existencia; y que, por cuanto el de los fenómenos y causas externas á estados internos, psicológicos, á nuestras ideas, juicios y determinaciones se reduce, una vez llevados por las percepciones sensitivas y las intelectuales los objetos respectivos á la mente, la conciencia psicológica, aunque de un modo indirecto, también conduce al reconocimiento del mundo externo ú objetivo.

Pero aun siendo tanta su trascendencia absoluta y relativa en el orden de la ciencia, no es menor la que tiene en el de la vida; la conciencia, si no experimenta todos los actos de las funciones fisiológicas, ni percibe *el modo* de su ejercicio, ni ve estas funciones en sí misma, siente, percibe y experimenta las necesidades fundamentales de la vida; pudiendo por este conocimiento experimental, psicológico, por esta presencia indirecta de las funciones vitales mismas, atender

á la satisfacción de aquéllas, y aplicar la sabiduría de los preceptos higiénicos y la virtud de los medicamentos, tanto á la conservación de éstas como al restablecimiento de su normalidad, una vez alterada. Suprímase la conciencia de las necesidades fisiológicas ó de los estados patológicos, y la ignorancia de las primeras precipitará fatalmente la vida en la enfermedad y en la muerte, acaso con mayor crueldad que la ignorancia de los segundos.

Podemos decir con toda propiedad que la vida y la Medicina tienen una base por excelencia psicológica, sin que saquemos la conciencia de su esfera y objeto naturales, según esperamos que lo demostrará el estudio del alma como principio de la vida. Estados internos, afecciones orgánicas ó morales, conscientes, (cuyos modos y procesos conoceremos ó no, pero cuya realidad experimentamos en nosotros, con nuestra propia existencia, exceptuando algunos casos teratológicos y los patológicos muy especiales, ó vicios ya casi constitucionales del organismo por la bárbara esclavitud de las pasiones), son ciertos fenómenos fisiológicos y morbosos de la vida. Estos forman la primera iniciación del médico en sus interrogaciones á la naturaleza perturbada, por causas más ó menos próximas, que busca para remediarlas en sí mismas, ó en los efectos que sentimos, y expresamos en razón directa de la inteligencia: nuevo argumento de que es el alma el sujeto y causa común de la vida y

del pensamiento, y de por qué, dentro de los límites insinuados, la Vida y la Ciencia, la Fisiología y la Psicología tienen elementos de su información en los mismos dominios de la conciencia psicológica.

La vida individual y la vida de relación, sensitiva é intelectual, tienen sus manifestaciones reales en la conciencia, conforme á la naturaleza del viviente. Naturaleza puramente sensitiva la del bruto, su conciencia, con ser experiencia real de los estados internos, según las manifestaciones de su propia sensibilidad por los medios convenientes á su misma naturaleza expresados, es inferior en claridad, en sus aplicaciones, en su objeto, á la conciencia, á la *reflexión psicológica* del hombre, y á la misma conciencia sensitiva de éste, ilustrada, completada, ennoblecida, estimulada por la naturaleza intelectual del sujeto.

Si la conciencia es conocimiento de estados ó modificaciones internas, su acción será tanto más limitada cuanto más reducida sea su órbita; y encerrada la actividad de los animales más perfectos dentro de las barreras, por ninguno superadas, del orden puramente sensible, pese á la supuesta transformación de las especies, con funciones sensitivas y orgánicas, objetos materiales, y conocimiento exclusivo de una cosa concreta, singular y como tal percibida, la conciencia sensitiva realiza, es cierto, aquellos fines, pero con sujeción á la naturaleza de la sensibilidad, característica de la vida individual y de la vida de

relación de los brutos. Por el contrario; el hombre, dotado de razón, y con este atributo específico de su naturaleza, facultad inorgánica en su acto constitutivo, sin determinación necesaria *ad unum*, ni en el orden general del conocimiento, ni en el de la voluntad; participando de lo sensible y de lo inteligible, y con poder perfecto por esos caracteres para volver sobre sus actos como suyos, y sobre sí mismo como sujeto de estos actos, por verdadera *reflexión psicológica*, característica de la conciencia humana, como definido queda, sobre la conciencia de la vida de la sensibilidad participa de la conciencia de la vida del pensamiento.

La esfera de esta conciencia es tanto más grande y más noble cuanto la razón aventaja al sentido; y la serie de sus fenómenos internos, de estados y modificaciones conscientes, se halla enriquecida por las grandezas del mundo de la inteligencia y de la libertad humanas. De donde resulta, que si los fines encomendados á la conciencia son en el orden natural, de cumplimiento necesario para la vida, así en el animal como en el hombre, los fines de la conciencia psicológica, por lo que al orden científico se refiere, por lo que al conocimiento del alma, á la Psicología, su ciencia, importa, no son menos útiles ni menos trascendentales.

**Estados y objetos de la conciencia psicológica.** La explicación que de la conciencia

hemos dado se refiere al acto-tipo de esta función cognoscitiva; esto es, á lo que podríamos llamar estado perfecto de conciencia, con atención y con intención ejercitadas sobre un objeto determinado. Que el conocimiento consciente ó la conciencia de las modificaciones internas no se produce siempre con tanta claridad, ó que, con estar siempre presentes al sujeto sus modificaciones psicológicas, esta presencia no es siempre de igual modo intensiva, de *reflexión* tan consciente, nos lo testifican los estados de atolondramiento y de ensimismamiento, los distraídos por las regiones de fuera y los distraídos por las regiones de dentro, como Balmes dijo; nos lo testifica la leve huella, podríamos escribir, que los fenómenos psicológicos correspondientes dejan en nuestra conciencia, lo fugaz de su aparición, ó lo desatendido de su presencia; ya por la rapidez de nuestras percepciones, ya por la vertiginosa sucesión de los fenómenos, ya porque el hábito constante de repetir aún actos *deliberados* llega á hacerlos tan naturales que parecen *instintivos*, extraños á los alcances de la conciencia psicológica.

Así, fenómenos psicológicos de los cuales somos en realidad conscientes, parecen como inconscientes; ora por reconcentración de la mente, merced al influjo de éxtasis intelectuales ó morales, ora por la acción de intensos estados patológicos. Las meditaciones científicas del sabio, las religiosas del asceta, una grave afección que arre-

bata de dolor ó de alegría, ponen fuera de conciencia por exceso de conciencia; ésto es, concentran la atención del ánimo en un punto, en un estado psicológico, de tal modo á veces, que hasta pasan inadvertidos otros estados, sin duda psicológicos, y llamamientos de objetos externos y de la vida práctica, más que no oídos, despreciados.

Como no siempre está la mirada en el punto al cual se dirige la vista, ni se oye siempre que se escucha, ni siempre está el alma donde aparece el cuerpo; de igual modo la reflexión psicológica no ilumina siempre con igual claridad su objeto, ni todos los fenómenos de indubitable conciencia. La razón cardinal la hemos apuntado: potencia intelectual del alma, no determinada necesariamente, como la mera conciencia sensitiva, á un objeto, sobre la *presencia* de los fenómenos actuales tiene la *memoria* de las ideas y la *imaginación* de las sensaciones por órbita de sus actos; convirtiéndose, por las evocaciones de estas facultades ó por la creación del pensamiento, en objetos actuales y presentes, en verdaderos estados psicológicos, los de todas sus facultades intelectuales. Potencia cognoscitiva de una naturaleza racional, la ley de sucesión que rige á todos los fenómenos, impone el discurso para fijar, analizar, y conocer atentamente aún aquellos cuya realidad consta por la conciencia misma.

Dentro, pues, de ese conocimiento inmediato, personalísimo, experimental de las modificacio-

nes psicológicas por presencia real de las mismas, existen diferencias en punto á claridad y precisión; diferencias que el psicólogo debe estimar en cada caso concreto si ha de conservarse con todo su valor experimental el conocimiento de conciencia; y ha de distinguir entre los fenómenos, de los cuales ninguna tenemos, y entre aquellos que percibimos con oscuridad, por alguno de los motivos apuntados, pero que son en realidad conscientes. Sobre los límites de la conciencia y de la inconsciencia dispútase hoy la naturaleza específica del principio del pensamiento y de la vida, como en lugar oportuno veremos; y es de grande importancia no confundir con la ausencia de todo conocimiento psicológico los estados de una conciencia oscura, confusa ó desatenta, por natural repetición del mismo fenómeno, cuyo carácter psicológico se niega, ó por otra de las causas insinuadas. (1)

- Constituyen estados de conciencia psicológica, perfectamente determinados y conocidos, las diferencias de la conciencia *habitual* y *actual*, *directa* y *refleja*; distinciones íntimamente relacionadas con el *objeto* de la conciencia.

(1) A las reservas con que hemos juzgado la distinta significación doctrinal de los partidarios de la *Psicofísica*, debemos añadir en este punto, respecto de Delbœuf, que nos parecen lastimosas sus conclusiones sobre la conciencia, cuando afirma que «no hay diferencia esencial entre los actos conscientes y los actos inconscientes», y que la conciencia no puede servir de base real para distinguir del animal al hombre. No obstante estas sus afirmaciones, advertimos